

EL ECO DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante, un mes, 1'50 ptas.—En los demás puntos de España, 5'75 trimestre.—Extranjero y Ultramar, 10 pesetas ídem
La correspondencia política y literaria, al Director,

D. JOSÉ JUÁN Y PLAZA.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En las oficinas de este periódico, San Francisco 54 bajo. Comunicados y anuncios á precios convencionales dirigiéndose al Administrador.

D. VICENTE COSTA BOTELLA.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

AÑO VI.—EPOCA 2.ª

ALICANTE, JUEVES 10 DE ENERO DE 1884.

NÚMERO 1310.

LA VOTACION.

Aunque nuestro corresponsal de Madrid indicaba ya algunas de las causas que producen la preocupacion actual del señor Sagasta, existen todavía otras que la agravan, y que contribuyen á que el presidente de la Cámara no se considere tan seguro de dominar la situacion y ser el árbitro de ella, como hace pocos días presumia de serlo.

Acaso la intransigencia del señor Cañamaque, tan aplaudida por los fusionistas en los primeros momentos, y que puede asegurarse fué la causa determinante de la ruptura, haya sido en realidad una torpeza cuyos resultados venga á tocar el señor Sagasta en el momento de la votacion del voto particular.

La redaccion de este y las observaciones del señor Romero Robledo por una parte y las afirmaciones categoricas del señor Posada Herrera en su discurso, han sembrado la discordia en las filas de la mayoría hasta tal punto, que no seria extraño que lo que todos hemos venido considerando y anunciando como una derrota parlamentaria para el gabinete, lo sea solamente para la persona y la política del señor Sagasta.

Este va á encontrarse con que el voto particular por el apadrinado, va á contar con los votos en contra.

De los diputados izquierdistas, que vienen naturalmente obligados á votar en este sentido.

De un número de diputados de la mayoría cuya cifra no puede calcularse; pero que unos por remordimiento, por arrepentimiento otros y por ambicion los mas, se colocarán resueltamente al lado de los izquierdistas.

De la minoria conservadora, que ni está conforme con el voto particular ni con el dictámen, ni se propone abstenerse.

De los diputados ultramarinos.

De los diputados posibilistas.

De los diputados de la Unión republicana.

Y si á esto se añaden los que no teniendo bastante resolución para rebelarse contra el señor Sagasta, adopten se temperamento de abstenerse ó de ponerse enfermo, no nos parece que pueda contarse como artículo de fé la aprobacion del voto particular de los señores Cañamaque y Capdepon.

En cuyo caso habríamos de convenir en que comienza á eclipsarse la buena estrella del actual presidente del Congreso.

EL ALMA DE GARIBAY.

Ya tenemos al señor Mandado, Alcalde presidente del Ayuntamiento, moviéndose con toda la independencia que reclama el importante cargo que ejerce.

Ya está libre de todo compromiso de amistad que pudiera ligarle con sus correligionarios.

No está afiliado á ningun partido político.

¡Loado sea Dios!

Pero, preguntará el lector: ¿No pertenecía el señor Mandado al partido constitucional dinástico? No reconocía la jefatura indiscutible del señor Terol?

Pues *velay*.

Si el señor Mandado no se hubiese metido en camisa de once varas; si no hubiese autorizado con su firma cierta cartita contra la mayoría de la Diputación provincial á raíz de la convocatoria del señor Baeza; si *El Graduador* no hubiese tomado con tanto interés la defensa del señor Mandado; si este no hubiese pretendido poner en claro algunos puntos que aparecían oscuros pertenecientes á la época del señor Chorro segun versiones públicas que hasta nosotros llegaron y de que dimos cuenta oportunamente aunque con todas las reservas debidas, seguramente que el señor Mandado no se hallaría hoy en una situación parecida á la del alma de Garibay.

Espulsado—¿vale la frase?—del partido constitucional por una reciente y terminante declaracion del órgano del señor Terol; habiendo este dicho en honor y prestigio de la agrupacion política que representa que los hombres que la constituyen juzgan desde hace mucho tiempo con la mayor indiferencia los actos que como alcalde viene realizando el señor Mandado en el Ayuntamiento, ¿qué actitud vá á adoptar nuestro actual alcalde? ¿hacia que lado se inclina?

La Libertad se baña con agua de rosas y dice que en lo sucesivo el señor Mandado podrá hacer á su gusto la po-

lítica que le inspiran los elementos extraños á las instituciones.

El Graduador, arrimando el áscua á su sardina, pregunta si el presidente del Ayuntamiento debe sujetar los actos de su autoridad al *visto bueno* del partido, del *Comité* ó de su jefe discutible.

La Unión Democrática toma nota de la declaracion de *El Constitucional Dinástico* para en su día echar encara á los monárquicos—constitucionales le faltó añadir—su disidencia y falta de prestigio.

La Reforma hace lo mejor que podía hacer: callarse.

Nosotros tenemos una curiosidad: la de saber á que lado se inclina ahora el señor Mandado que seguramente, por no dar gusto á *La Libertad*, ni dimitirá su cargo ni se irá con los posibilistas.

Seguirá como el alma de Garibay.

TRATADO CON INGLATERRA.

El Liberal que varia de argumentación conforme conviene á sus intereses, emplea ahora para defender el tratado con Inglaterra por lo que tiene de libre-cambista, los mismos argumentos que sirvieron para demostrar al apreciable colega madrileño que no tenia razón en la campaña que sostuvo contra las disposiciones del gobierno francés sobre los vinos artificiales.

Entonces *El Liberal* tronaba contra los que pretendían que los vinos artificialmente alcoholizados fueran sometidos al régimen del alcohol en las aduanas francesas, y aseguraba con la mayor gravedad que la

— 61 —

— 60 —

— 57 —

Tráfalgar.
Travesía al Castillo de Santa Bárbara.
Travesía de la Huerta al Castillo.
Travesía de la nueva Alta á la de la Huerta.
Travesía de la del Olvido, á la de la Esperanza.

Parroquia.
Plaza de Santa Teresa.
Pozo.
San Vicente.
Sevilla.
Valencia.

Cienfuegos.
Cisneros.
Labradores, desde la de Santo Tomás, hasta su conclusion.
Mendez Nuñez, acera del Este, desde la de Santo Tomás, hasta la del Santísimo Cristo.
Plaza de Quijano, menos la acera del Sur San Pascual, acera del Norte.
Santos Médicos.
Santo Tomás.
Tarifa.
Virgen de Belen, acera del Norte.

SESTO DISTRITO.—SANTA MARÍA.

CUARTEL 12.

Antequera.
Balseta.
Barceló.
Intituto.
Lucentum.
Luzán.
Marsella.
San Juan.
San Pedro.

Concepción.
Desengaño.
Empecinado.
Esperanza.
Espoz y Mina.
Gloria.
Gallo.
Huerta.
Nueva Baja.
Nueva Alta.
Olvido.
Paraiso.
Peligros.
Platos.
Plaza de la Mesericordia.
Provincias.

CUARTEL 10.

Intituto.
Lepanto.
Maldonado.
Monjas.
Plaza de las Monjas.
Plaza del Puente.
Plaza de Quijano, acera del Norte.
San Roque.
Subida á San Roque.

Alicante

aplicación de este régimen inutilizaba los efectos del tratado franco-español, y que quedaba anulada nuestra exportación, por esceder todos nuestros vinos del grado de alcoholización, marcado por las autoridades francesas.

Ahora ese mismo periódico sostiene con igual gravedad que el límite de 30 grados Skyes es suficiente para asegurar la exportación á Inglaterra de todos nuestros vinos de Jeréz, y que fuera de ese límite, el tratado no serviría sino para enviar á Inglaterra vinos de castilla, y de otros puntos, preparados artificialmente con alcohol de patata, y no permitiendo la salida de los buenos vinos de Jeréz que tienen bastante con que se les concedan los 30 grados.

Lamentamos sinceramente que un colega que tantas pruebas de ilustración y recto criterio, nos da diariamente incurra en contradicciones de tanto bulto, que parecen dar á entender aun cuando así no sea, que la pasión, mas que otra cosa, influye en las opiniones de *El Liberal*.

Ahora bien: cuando se trató de los vinos artificiales en Francia, tuvimos el honor de sostener una campaña en la que *El Graduador* nos prestó su valeroso apoyo y *El Día* la sanción de su competencia indiscutible en materias económicas: la opinión pública nos dió la razón: y los hechos nos están demostrando prácticamente la exactitud de nuestros razonamientos. *El Liberal* no quiso reconocer que se habia equivocado, guardó el mas profundo silencio.

Hoy estamos otra vez en la brecha si bien tenemos muy poco que decir.

Los buenos vinos de Jeréz tienen, el que menos, de 16 á 18 por 100 de Alcohol, que equivale en la escala Skyes, cuando menos á 34 grados, habiendo muchas marcas que llegan á los 38 grados.

Nos querrá decir *El Liberal* que beneficios reportan estos vinos de una convención que solo hasta los 30 grados Skyes lleva la concesión del shelling por gallon?

Como no sea el trato de nación mas favorecida para los productos de la industria inglesa...

DENUNCIA DEL TRATADO

FRANCO-ESPAÑOL.

No podemos asegurar que la denuncia de nuestro tratado de comercio con Francia sea un hecho, ni menos de cual de las

dos partes contratantes haya partido la iniciativa, pero si reconocemos que nos ha sorprendido la lectura del siguiente párrafo de un periódico francés de gran circulación, *La Gazette du Midi Vinicole*:

«A consecuencia de gestiones mediadas entre los gabinetes de París y Madrid, se habia convenido que delegados de ambos países abrirían negociaciones encaminadas á la conclusión de un nuevo tratado de comercio. Estas negociaciones van á ser definitivamente entabladas dentro de pocos dias.»

De tan capital importancia para nuestro comercio es la noticia, que nos permitimos llamar sobre ella la atención de nuestros colegas.

SUETOS POLÍTICOS.

Con motivo de lo que algunos periódicos de Madrid han dicho acerca de la misión confiada por la Academia de la Historia á los señores Marqués de Molins y Rada y Delgado, en esta capital, tenemos la satisfacción de dar cabida á la siguiente carta que nos dirige nuestro ilustre jefe el Exmo. señor don Antonio Cánovas del Castillo, presidente de aquella respetable Corporación.

Dice así:

Sr. Director y redactores de *EL ECO DE LA PROVINCIA*, de Alicante.

Madrid 8 Enero 1884.

Muy señores míos y de mi consideración: Pueden Vds. desmentir la noticia dada por los periódicos relativa á la misión de los señores Marqués de Molins, Rada y Delgado en esa provincia. Lo único que ha habido es que siendo encargados por la Academia de la Historia, dichos señores, de conducir á Murcia los restos de Saavedra Fajardo, han pensado pasarse por Alicante, á la ida ó á la vuelta; pero sin encargo alguno que cumplir de dicha Corporación, y sin el propósito que les ha atribuido la prensa.

Tengo el gusto de manifestarlo á ustedes, quedando suyo afectísimo amigo S. S. Q. S. M. B,

Antonio Cánovas.

De *La Union Democrática*:

«Algo culpa, la mayor quiza; tienen del estado precario del país, los amigos del colega conservador, pues desde que para bien de Martinez Campos se sublevó en Sagunto y nos trajo lo que hoy tenemos, el presupuesto ha ido en aumento y los pobres no tienen ya ni aun camisa.

Aunque el suelto está bastante oscu-

ro, está también bastante inconveniente.

Sentimos ver por ese camino á la *Union Democrática*.

Si *La Libertad* se tomara el trabajo de leer lo que escribe, no se permitiría el lujo de decir que carece en absoluto de fundamento lo que sobre el Ayuntamiento hemos atribuido al colega, que por lo visto no estaba muy sereno cuando nos contestaba.

Pueden pues, reirse cuando quieran y cuanto quieran los amigos del colega.

Chismes, enredos, paparruchas, falsedades y otras lindezas por el estilo, dice ayer *El Constitucional Dinástico* que son los hechos de que ayer nos ocupamos relativos al atropello de que fué víctima uno de los niños asilados en las casas de Beneficencia.

Si hacemos papeles desairados y poco dignos, si no somos capaces de escarmiento, si como al olmo no pueden pedirse peras á nosotros no se nos puede pedir que seamos serios é inventores, *El Constitucional Dinástico*, en cambio, no puede esperarse otra cosa que insultos y frases mal sonantes, vengán ó no á cuento, y que le acreditan de no saber discutir con lealtad y con nobleza, de no haberlo sabido jamas.

No es extraño: la cabra tira al monte.

Esto sentado diremos á ese periódico que con tanta descortesía nos trata y tales calificativos nos prodiga, que la primera declaración del niño que hoy está en el Hospital fué que el inspector le habia propinado el golpe que le retiene en cama.

La primera noticia que la comision provincial tuvo del hecho, ratifica nuestro aserto, y apelamos á la sinceridad de los señores de la Permanente para que digan si es ó no así.

Ahora bien: si por declaraciones posteriores el chico ha modificado la primitiva, y resulta ahora que fué en riña con otro, nosotros no tenemos inconveniente en hacerlo constar así, pero ratificándonos en lo que dejamos consignado en el párrafo anterior.

Yá vé el colega como estábamos en lo cierto al asegurar, por las mismas palabras del niño en cuestión, que el golpe lo recibió de uno de los inspectores del Establecimiento.

Há caído, como en las profundidades de un pozo, la cuestión iniciada hace

dias acerca de las relaciones de jornales.

La Libertad nos dijo que no habia nada de particular.

A nuestra vez hicimos observar al colega que sobre aquel asunto habian celebrado una conferencia los señores Soler, Garcia Celamarte y el celador de Policía Urbana.

Y hasta ahora no hemos sabido una palabra mas.

El señor Mandado parece que se propone tratar la cuestión en el próximo cabildo por no haberlo podido hacer en el del viernes.

Así, así y sabremos á que atenernos.

La comisión de aguas há proporcionado negocios á su presidente y á los nombres de *La Reforma Liberal*.

Vayát pues que sea enhorabuena, compañero.

Tambien de *La Reforma*:

«Mientras este fusionista Ayuntamiento exista, no habrá nada claro.

Ni el agua.»

No digas eso *Reforma*; mira que te expones á que te desautoricen, Garcia Calamarte, Corradi, Morales Leveroni, Javaloy, Mauricio y demás Concejales correligionarios tuyos.

Sírvate de lección lo que le há ocurrido á don Antonio Mandado.

Y Lopez.

Decia el señor Ruiz Gomez en la sesión del Congreso de que damos cuenta en otro lugar:

«Si la conciliación no se hace, yó, que veo un partido fuerte, robusto, monárquico y liberal en frente de mí, yá sé donde estará mi puesto.

Y señaló á la minoría conservadora.

Pero á *El Correo* le parece encontrar un inconveniente para que el actual ministro de Estado ingrese en el partido conservador.

El de que nuestro partido se opone á sus reformas arancelarias.

Un inconveniente parecido al que puede encontrar *La Libertad* para que el señor Mandado ingrese en el partido posibilista.

¿Verdad, colega?

NOTICIAS LOCALES.

Sobre las doce de la noche de anteayer

Subida á la de Toledo.
Toledo.
Villa-vieja, desde la de Maldonado, á la del Instituto.
San Alberto.

CUARTEL 9.

Alvarez. desde la subida de la calle de San Luis, hasta su conclusión.
Bateria.
Divina Pastora.
Ermita.
Navios.
Plaza del Carmen.
Polvorín.
San Antonio.
San Bartolomé.
San Luis.
Santa Lucía.
San Rafael.
San Ginés,
Sierra.
Travesía de San Luis á San Antonio.
Travesía de San Luis á San Miguel.

Travesía de San Bartolomé.

CUARTEL 11.

Bendicho.
Callizo del Marqués.
Gravina.
Jorge Juan.
Lonja de Caballeros.
Mayor, desde el primer Pórtico Consistorial, hasta su conclusión.
Niágara.
Plaza de Alfonso XII acera del Este
Plaza del Progreso.
Plaza de Ramiro.
Plaza de Santa Maria.
San Telmo.
Verónica.
Villa-Vieja, acera del Sur.
Muelle.

QUINTO DISTRITO.—SAN ANTON.

CUARTEL 14.

Hospital del Rey.

Viriato.
Villavieja, acera del Norte.

CUARTEL 13.

Cantera.
Jovellanos.
Lope de Vega.
Lavadero de Santa Ana.
Madrid.
Primer callejón de la Sierra.
Santa Ana.
Segundo callejón de la Sierra.
Socorro.

se dejaron oír los pitos de los vigilantes nocturnos.

Averiguada la causa del suceso resulta que en una casa de la Plaza de Santa Teresa, según nos dicen, y donde á la sazón se encontraban dos señoras, una de ellas anciana, una jóven y una criada, pareció oír ruido y empezaron á dar voces de ladrones!

Se reconocieron inmediatamente las diferentes habitaciones de la casa sin encontrar indicio alguno que justificase los temores de las señoras.

Mas tarde llegaron los dos caballeros que en ella habitan y se practicó de nuevo otro registro que dió el mismo resultado, así como el que practicaron los agentes de la autoridad que desde el primer momento acudieron al lugar de la ocurrencia.

De resultados de este infundado sobresalto la mas anciana de las señoras ha fallecido.

Ha llegado á esta ciudad D. Mateo Alonso del Castillo, profesor auxiliar de la sección de ciencias del Instituto de Canarias, que ha sido trasladado al de esta capital.

El Sr. Alonso del Castillo es un profesor que ha estado dedicado á la enseñanza durante muchos años.

Segun los datos oficiales que radican en las oficinas de este Gobierno Civil, el movimiento de población ocurrido en toda la provincia durante el período de observación que comprende desde 1.º de Octubre último á 28 del mismo, arroja un total de 978 nacimientos y 67 defunciones, resultando un aumento en el censo de 11 habitantes.

De los nacimientos aparecen 491 varones y 472 hembras legítimas y 12 y 3 respectivamente naturales.

PARTE OFICIAL.

El Boletín Oficial de ayer contiene: El parte oficial de la presidencia dando cuenta de la salud de SS. MM. y augusta Real familia.

Parte oficial de la *Gaceta*. Anuncio de la Universidad literaria de Valencia con las escuelas vacantes en esta provincia.

Distribucion de fondos por capitulos y artículos para satisfacer las obligaciones de la provincia correspondiente al mes de Febrero del año económico de 1883 á 84.

Estracto de las sesiones celebradas por la Diputación los días 14 y 15 de Diciembre último.

Anuncio de la capitania general de Marina de Cartagena para la adquisicion de 19.835 kilogramos de cáñamo en rama, para jarcias.

Edictos de varios Ayuntamientos y Juzgados sobre diferentes asuntos de sus respectivas localidades.

CONGRESO.

Sesión del día 7 de Enero de 1884.

La mucha extensión de ella y la afluencia de originales nos impiden dar hoy completo el extracto, pero no queremos privar á nuestros lectores de algunos recortes que tomamos de la sesión en que el señor Sagasta rompió dos campanillas.

Empecemos, advirtiendo que los comentarios nos los dá hechos nuestro apreciable colega *El Cronista*:

Cosas de la sesión de ayer.

El Ministro de Hacienda, protestando de que ha cumplido lealmente sus compromisos de fusionista, exclamaba:

«¿Queriais acaso, señores de la mayoría que, antes de aceptar el ministerio, hubiese yo ido casa por casa para saber vuestra opinión?»

(Risas y rumores en toda la Cámara.)

«Y después de todo, ¿en qué estriba la diferencia esencial entre unos y otros? En una simple cuestión de ocasión y de tiempo y esta es razón poderosa para que la conciliación no se realice. (Risas.)

«Hubiera sido mejor aceptar el dictámen y después haber presentado un voto de censura.

«Quién es capaz de gobernaros (se dirige á la mayoría) si no transigís con lo que nosotros, que procedemos de ahí, hemos pactado? (Grandes risas y murmullos en la mayoría que interrumpen por algunos instantes al orador.)

«Yo os emplazo. (Una voz de la mayo-

ría: ¿Ante quién?) Yo os emplazo ante la opinión, y vuestra será la responsabilidad de las complicaciones que puedan ocurrir, porque de seguir así estais trabajando por la disolución, porque despues de la votación, ¿qué hombre se va á encargar del Gobierno con estas Cortes? (Rumores.)

«¿Qué hombre... qué hombre?... ¿Como no fuera el señor Cañamaque!..

Mas cosas de la sesión de ayer.

«Y cuidado si hubo cosas en la sesión que, en el Congreso se gritó ayer tarde!

«El señor Ministro de Estado: Aunque no sé si es costumbre apelar en estos sitios al Caballero; yo comienzo haciendo un llamamiento á este sentimiento vuestro.

«Yo necesito explicar aqui mi conducta, porque esta no os la debo solo á vosotros y á mi mismo, sino á mis hijos y á Dios.

«Yo veo con dolor que el partido liberal no logra llegar á una avenencia, y yo digo que si los esfuerzos son inútiles, si el partido liberal llega en sus malas pasiones á dividirse, yo que veo en frente al partido conservador fuerte, robusto y vigoroso, yo ya sé á donde hé de irme.» (Aplausos, gritos, estupefacción, sensación, aplanamiento en el banco azul, en los de la mayoría carcajadas histéricas).

«El señor Capdepon: Doy mi mas cumplida enhorabuena al señor Romero Robledo.

El señor Romero Robledo: Espero á muchos compañeros de S. S. (Se extinguen las risas de los fusionistas.)»

Otras cosas de la sesión de ayer en el Congreso:

«El señor Cañamaque: No puedo pasar en silencio una frase gravísima del señor Ministro de Hacienda, cual es la que se refiere al uso de la régia prerogativa.

«¿Con qué derecho se atreve á hablar de eso aquí el señor Gallostra?

El señor Ministro de Hacienda: Puede su señoría variar de tema, porque yo no he dicho nada eso.

«El señor Cañamaque: No variaré, si quiera sea por no imitar la conducta de su señoría, cambiando de partido. (Aprobación en la mayoría.

«Los Ministros á que ha hecho referencia el señor Gallostra no consultaron con nadie; ¿con qué derecho, pues, pactaban en nombre de la mayoría.»

«¿Consultó con alguien el señor Posada Herrera?

«El señor Presidente del Consejo: Con nadie, con mi conciencia, pido la palabra.»

Sr. Posada Herrera, por la salud de V. E. lo decimos: ¿no seria mejor pedir el pasaporte para Llanes?

Todavía otro fragmento de la sesión de ayer.

En realidad, nos parece bien eso del fragmento, porque el Congreso quedó ayer hecho pedazos.

«El señor Presidente del Consejo de Ministros: Su señoría—esta señoría era la del señor Capdepon—su señoría no tiene derecho para interrogar al Gobierno. (Fuertes rumores en todos los lados de la Cámara.

«El señor Capdepon: No me quedaba más que oír, señores diputados, negar el derecho de dirigir cargos y preguntas á un Gobierno, precisamente la persona que más motivos tiene para conocer el reglamento. S. S. ha dicho eso sin duda en un momento de obcecación.

«El señor Presidente del Consejo: He querido decir que para lo que los diputados no tienen derecho es para considerar al Gobierno como á un reo. Porque al fin y al cabo, representa á la Corona, y á ella van las censuras. (Grandes murmullos en la mayoría; voces y protestas; el Presidente agita la campanilla y se restablece la calma á duras penas. El señor Martos, que aplaude al señor Posada, entrega el reglamento al señor Sales, y éste pide la lectura del artículo 131, que dice que los diputados en las rectificaciones deben ceñirse á los hechos.)

«El señor Sales: Debiera el señor presidente hacer que los oradores, en vez de nuevos discursos, se concretaran á lo que dice el reglamento. (Rumores espantosos en todos los lados de la Cámara y en las tribunas: confusión horrible: no se oye ni la voz del Presidente ni siquiera los golpes que contra la mesa da con la campanilla. Al fin ésta se rompe, y el barullo se va extinguiendo poco á poco.)

«El señor Presidente (Sagasta): Señor Sales, la Mesa sabe lo que ha de hacer, y no necesita lecciones de nadie; y es extraño

que este género de torías salgan de un lado de la Cámara que se precia de liberal. No tiene S. S. la palabra. (Aplausos estre-pitosos; la sesión queda suspendida por algunos minutos, porque nadie se entiende.)

De todo esto, casi lo mas sensible es la campanilla rota.

La de plata, porque de las otras importa poco al país.

LA BOLSA.

La cotización oficial, comparada con la del día anterior, ha sido la siguiente:

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.		ALZA.	BAJA.
	DEL 5.	DEL 7.		
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.....	56,15	56,50	35	»
Idem fin de mes.....	56,30	56,55	25	»
Idem fin del próximo.....	00,00	00,00	»	»
Deuda perpétua al 4 por 100 exterior.....	55,30	55,70	40	»
Deuda amortizable al 2 por 100 exterior.....	00,00	00,00	»	»
Deuda amortizable al 4 por 100.....	69,90	70,00	10	»
Deuda del personal.....	00,00	00,00	»	»
Billetes hipotecas, de Cuba.....	87,55	87,40	»	15
Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas de Cuba.....	00,00	00,00	»	»
Banco de España.	258,50	257,00	»	»
Cédulas del Banco Hipotecario, 6 por 100 de interés.....	101,50	101,60	10	»
Idem al 5 por 100.	00,00	00,00	»	»
Acciones del Banco de Castilla.....	00,00	00,00	»	»
Acciones nuevas del Banco Hispano-Colonial..	00,00	00,00	»	»
Obligaciones del mismo.....	00,00	00,00	»	»
Cambios.				
Londres, á 30 días fecha.....	47,30	47,30	»	»
París, á 8 días vista.....	4,93	4,93	»	»

Observaciones y noticias.

Al abrirse esta tarde la contratación oficial en Bolsa, nuestra renta perpétua interior mejoró un tanto sosteniendo la demanda hasta llevar el cambio á 56,50 contado y 56,55 á fin de mes: apenas terminada la hora oficial comenzó, sin embargo, el retroceso, y á las cuatro de la tarde quedaba á 56,35 y 56,40 respectivamente.

Los cuatro amortizables á 70 papel en partidas; las Cubas flojas á 87,40 con escasos tomadores. Las cédulas hipotecarias al seis por ciento se mantienen firmes, habiéndose cotizado hoy á 101,60 con alza de diez céntimos.

Las acciones del Banco de España quedan á 257,50.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

Ante una numerosa concurrencia se presentó anteanoche en el teatro Principal *El anillo de hierro* para debut del tenor cómico nuestro jóven paisano don José Borrás.

No es suficiente una obra, y mucho menos la que nos ocupa, para emitir acertado juicio sobre las condiciones de un cantante que por primera vez se presenta á interpretar la parte de *Tiburón* en el drama lírico de Zapata y Marqués.

Sin embargo de la poca importancia del papel confiado al nuevo artista, puesto que hay otras mil producciones en que puede el tenor cómico hacer gala de sus aptitudes, diremos que el jóven señor Borrás se presentó en escena con la desenvoltura propia del que está acostumbrado á exhibirse en público, pues sabido es que ya en sociedades, ya en nuestros coliseos, el señor Borrás há recogido multitud de aplausos interpretando los actores cómicos de diferentes obras del género castellano y valenciano.

Así, pues, y animado mas, si cabe, por el aplauso con que los espectadores le recibieron, dijo con soltura su parlamento de salida dando á sus frases un acento andaluz bastante perfecto.

Algo debió imponerle el momento supremo, es decir, el instante de dárseos á conocer como artista lírico, y sin embargo cantó con afinación y gusto aquella de *Se hallaba Margarita*.

que hubo de repetir entre aplausos, y mas seguro en el *duo* con la característica, mereció tambien los honores de la repetición.

Como actor ya sabemos lo que el señor Borrás vale: como cantante, no cabe duda que sino descuida el estudio, se abrirá paso entre los artistas de su cuerda, y aun cuando su voz bien timbrada, no es de mucho volumen, tiene la suficiente extensión para llevar dignamente un puesto entre los tenores cómicos.

Reciba nuestra felicitación por el éxito alcanzado en su debut y por habernos dado á conocer una cualidad que desconocíamos en el señor Borrás.

El beneficio de la distinguida primera tiple doña Enriqueta Alemany, que como teníamos anunciado se verificará esta noche en el teatro Principal, promete ser favorecido por una numerosa concurrencia haciéndolo esperar así tanto las simpatías que la apreciable artista há sabido conquistarse de nuestro público como el mérito indisputable de la obra elegida por la beneficiada que como ya digimos há venido á escoger entre las que constituyen su extenso repertorio, la zarzuela en tres actos de los señores Alvarez y Donizetti *La hija del Regimiento*, no representada hace años en esta capital, cantándose además el último acto de *Adriana Angot*, y desempeñando en éste el papel de *Lange* la Sra. Williams, que en obsequio á la beneficiada se há prestado gustosa á tomar en esta obra.

Deseamos que el resultado de su función de gracia llene los deseos y aspiraciones de la señora Alemany, quien, como testimonio de gratitud dedica su beneficio al ilustrado pueblo de Alicante.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer, á igual hora de ayer.

ADMITIDOS.

Vapor Guadalete, c. Rodriguez, de Valencia, con efectos.

Ber. Enrique, c. Rodriguez de Denia, con id.

Místico Goleta San Jaime, c. Mercader, de Torreveja, con sal.

Laud M. C. de los Angeles, p. Quesada, de id., con id.

DESPACHADOS.

Vapor frances Alph, Conseys c. Coiquad, para Burdeos, con efectos.

Pailebot San Antonio, c. Gallardo, para Sevilla, con id.

Id. Pilar, c. Rodriguez, para Ceuta; con espartería.

Vapor Guadalete. c. Rodriguez, para Sevilla, con efectos.

SECCIÓN DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para hoy.—La zarzuela en tres actos, *La hija del Regimiento*.

Accediendo á la petición de varios señores se pondrá en escena el tercer acto de la zarzuela, *Adriana Angot*.

TEATRO-ESPAÑOL.—No se há recibido el anuncio.

ÚLTIMA HORA.

En el Congreso, el Sr. Cánovas reprueba las declaraciones republicanas hechas por el señor Portuondo. Dádase de la votación. Bolsa: 56,81.

ALICANTE:

IMPRESA DE EL ECO DE LA PROVINCIA San Francisco, 54.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

COLEGIO DE SAN JOSÉ,

CALLE DE BAILÉN NÚM. 15.—ALICANTE.

DIRECTOR,
DR. D. CASIANO QUILEZ, CANÓNIGO MAGISTRAL.
VICE-DIRECTOR,

D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS

PERSONAL.

Este Colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían la educación de sus hijos a este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Primera enseñanza.—Escuela de párvulos, elemental y superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

Precios.—Alumnos internos; manutención e instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres adelantados.

Id. medio-pensionistas; manutención e instrucción, 6 reales diarios.

Segunda enseñanza.—Estudio de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales: Francés, Inglés, Caligrafía, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

Precios.—Alumnos internos; manutención e instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres anticipados.

Id. medio-pensionistas, manutención e instrucción, 6 reales diarios.

Alumnos externos.—Por una asignatura, cada mes, 40 reales.—Por dos asignaturas, cada mes, 60 reales.—Por tres asignaturas, cada mes, 80 reales.—Por el Dibujo, Caligrafía ó Música, al mes, 30 reales.

Permanentes.—Estos pagan la matrícula de asignaturas como los externos y satisfacen además por la permanencia en el Colegio, durante las horas de estudio y recreo, cada mes, 30 reales.

NOTA. Se admiten pensionistas a 7 reales diarios, no recibiendo la instrucción en el Colegio. Esta clase de alumnos se sujetarán en todo a la disciplina del Establecimiento y serán acompañados por uno de los inspectores a las clases del Instituto.

Para más detalles dirigirse al Vice-Director de este Establecimiento, D. Celestino Chinchilla y Brotons, quien facilitará reglamentos y demás datos que se soliciten.

GELATINA PECTORAL

BALSAMICA

infallible para combatir los más fuertes accesos de TOS por rebelde y crónica que sea.

El buen éxito y la grata acogida que esta nueva medicación pectoral ha obtenido, apenas ha sido conocida del público, nos dispensan de todo elogio.

Nuestra Gelatina Pectoral Balsámica debe su preciosa virtud curativa, a los principios mas escogidos de que se componen las tan afamadas *Pildoras de Cinoglosa*, cuya fórmula y composición se hallan al dominio de los señores Facultativos, que con frecuencia las prescriben a sus clientes enfermos de TOS, cuando esta se resiste a toda otra medicación.

Nuestra Gelatina Pectoral Balsámica es de un sabor gratísimo... de unas efectos inmediatos... de unos resultados satisfactorios... altamente beneficiosa a niños de corta edad... y de uso el más cómodo y el más sencillo: pues se toma pura, tal como se halla en los botes.

Precio 6 reales frasco.

FARMACIA DE BELLIDO.—PLAZA DE ISABEL II.

ESPORTACION DE VINOS

DE ESPAÑA.

COMISION, CONSIGNACION, REPRESENTACION, CORRETAGE.

FERNANDO LA GARDE DE BERNE

Alicante.—Grao de Valencia.—Barcelona.

Agente general en España de las casas siguientes:

Albert Giran fils.—Nimes.
Emile Collière.—Cette.
L. Palloc et C.º.—Beziérs.
L. Jarlier.—Port-Vendres.
Severin Avrils et fils.—Marseille.
T. Bertuzzi.—Toulon.
A. Jaboulet et C.º.—Cognac (Ardèche.)
Diot et Voindrot.—Chagny (Saône et Loire.)
Société des Docks et Entrepôts de Bourgogne.—Dijon.
Léon Lamblé.—St. Dié.
A. Alloënd.—Reims.

Deblaisé.—Chaumont.
Loison et C.º.—Orléans.
A. Riom.—Nantes.
V.º A. Seignette et E. Sabouresu.—La Rochelle.
J. Prom et C.º.—Bordeaux.
Danfou J.º et C.º.—Bordeaux.
Cornibé Lapouyade et Plenaud.—Bordeaux.
G. Dyoux fils.—Bordeaux.
E. Noël.—Montauban
Ed. Guys et C.º.—París.
H. B. de Beer.—Amsterdam (Holanda.)
Ernest Dubois.—Londres (Inglaterra.)

AGENTE EN ALICANTE DE LA CASA GRUNWALD Y COMPAÑIA DE BRESLAU, BUDAPEST Y TRIESTE, PARA LA VENTA DE ESPÍRITU.

Pipería para venta y alquiler, nueva y usada. Cambio de pipería contra vinos.

Vinos de Burdeos, Cognac, vinos de Borgoña, vinos de Champagne, licores de diversas marcas y distintas clases.

ESPÍRITU DE DIVERSAS CLASES Y PRECIOS.

Anticipos de 60 a 90 por 100 sobre líquidos.

Informes de casas de Europa en 48 horas.

CAMBIO DE ESPÍRITU CONTRA VINOS.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA

DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla; El autor, farmacia Globo: Tetuan, 20.

ALICANTE: Farmacia del doctor Gadea.

Precio de cada frasco, 24 rs.

F. CARBONELL É HIJO.

Labradores 5, San José 14.

FRENTE Á LA CAPILLA DE LA COMUNIÓN.

ALTAS NOVEDADES

en tejidos del País y Extranjeros.

MAQUINAS PARA COSER

de los mejores sistemas conocidos.

ENFERMOS DE LA VISTA.

No mas ciegos.—Contra ceguera.

Precioso específico alemán del Dr. Nikels, de Berlin, para la completa y radical curación de todas las enfermedades de la vista, por crónicas y antiguas que sean, *condenando y suprimiendo en absoluto todas las operaciones*, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, sino *inútiles y altamente perjudiciales*, pues agravan la dolencia por la irritación que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico esta recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del hospital Imperial de Berlin, ha reconocido en el Contra-ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicación interna.—Prospectos en español.—Caja cinco pesetas.

VISTA CANSADA, VISTA CORTA Y PRESBICIA

SE CURAN RADICALMENTE.

Se expenden únicamente para toda España en la *clínica del Dr. D. Juan Mutgé, especialista en las enfermedades de la vista, calle del Carmen, núm. 41. 2.º Barcelona.* ei que contestará a las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificada, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

PIANOS Y ARMONIUMS.

Venta al contado y a plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta es hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edición lo permite.—Antonio Falcó, Constitución número 11, Entresuelo.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

En el acreditado establecimiento de José María Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera a las personas de buen gusto, en los ramos de bisutería y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y gutapercha, portiers, transparentes, etc., etc.

Grande y variado surtido de juguetería.
Perfumería nacional y extranjera. Pomadas y jabones de la renombrada fábrica *La Rosario*.

Planchas de vapor. Silletas de tigera y de sombrilla para señoras y niñas.
Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras,

MAYOR 26.

MARMOLEJO.

AGUAS GASEOSAS BICARBONATADAS.

Sin rival para la curación de las dispepsias, catarras del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, congestión ó inflamación del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, albuminuria, diabetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias.

Temporada oficial, desde 1.º de Setiembre a 31 de Octubre.
Estas aguas se venden en botellas, en las principales farmacias, a 3, 4 y 5 reales y por cajas, pidiéndolas a la Administración, en Marmolejo, ó a la dirección, Serrano, 35, Madrid.

DEPÓSITO EN ALICANTE: VIUDA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ Y EN DENIA FARMACIA DE MILLA.

Gran éxito en París

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las Falsificaciones

FARMACIA DE RODRIGUEZ HERNANDEZ,

MAYOR 22: ALICANTE.

Á LAS SEÑORAS EMBARAZADAS.

Pezoneras Fajarnes.

Único y verdadero específico, que usado dos ó tres meses antes del alumbramiento, evita las grietas y tumores en los pechos y forma exactamente el pezón.

DEPÓSITO.—Farmacia de Rodríguez Hernandez, Mayor 22, Alicante y en las principales farmacias de España.

Cada caja contiene un par de pezoneras con la instrucción para su uso.

Precio, 20 reales caja.